

0000018

DRA. BEATRIZ GARCIA BANDERAS
INDEPENDENCIA JURIDICA DE LA OFICINA MATRIZ

CONSIDERANDO :

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía NEGOCIOS Y SUMINISTROS DE OFICINA OPINES CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito el 9 de mayo de 1996, juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones;

RESUELVE :

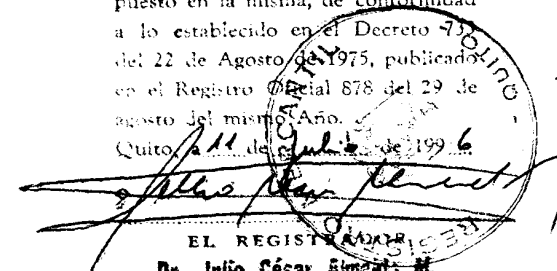
ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía NEGOCIOS Y SUMINISTROS DE OFICINA OPINES CIA. LTDA., con domicilio en Quito, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) que el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) que el Registrador Mercantil del cantón Quito, inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito, 29 MAYO 1996


Dra. Beatriz García Banderas

Con esta fecha queda inscrita la presente Resolución bajo el No. 1254 del Registro Mercantil tomo 127 se da así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 71 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de Agosto del mismo Año. Quito, 11 de Julio de 1996


EL REGISTRADOR
Dr. Julio César Almeida M.